



AUTORIZA CONTRATACION DIRECTA.-
DECRETO ALCALDICIO N° 868.
QUILLÓN, 10 FEB 2015

VISTOS:

1. Ficha Técnica N° 12, de fecha 01 de febrero de 2014, que solicita la contratación directa de un instructor de zumba de nivel nacional, para realizar una máster class de 90 minutos en la plaza de armas, actividad enmarcada en el programa deportivo de verano 2015;
2. Programa valorizado denominado "PROGRAMA DEPORTIVO DE VERANO 2015", elaborado por el encargado de deportes y autorizado por el Administrador Municipal;
3. Decreto Alcaldicio N° 4295 de fecha 26/12/2014, que Aprueba el Programa Deportivo de verano 2015;
4. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 120/14 de fecha 19-12-2014, emitido por el director de Administración y Finanzas;
5. Decreto Alcaldicio N° 3.969 de fecha 10/12/2014. Que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente para el Año 2015;
6. Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 20/11/2013 que designa al administrador municipal como alcalde subrogante;
7. Sentencia de Proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30 Noviembre de 2012, por el que se proclama como Alcalde de la Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto;
8. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

1. **Que se requiere un instructor de zumba de reconocida trayectoria y categoría a nivel nacional, para llevar a cabo una clase masiva de zumba en la plaza de armas de nuestra ciudad Zumba Flúor.**

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la contratación directa al instructor y miembro del Team de Zumba Chile **CLAUDIO REYES RETAMALES, R.U.T. N° [REDACTED]**, instructor de Zumba Fitness, por un monto de \$580.000 (Quinientos ochenta mil pesos) impuesto incluido.-
- 2.- Impútese el gasto que origine el presente Decreto al código presupuestario **215.21.04.004 SP 05 "Prestación de Servicios en programas comunitarios"**, del programa presupuestado de deportes, denominado 'PROGRAMA DEPORTIVO DE VERANO 2015, vigente para el año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



DCH/GGP/ggp.-

DISTRIBUCIÓN: Of. De Deportes - Interesados - Archivo SECMU